

DIPUTADOS DE MORENA Y ALIADOS
Avalan que promover revocación
no sea ilegal; viola ley: oposición.
PÁG. 42

OPOSICIÓN ACUSA QUE ES ILEGAL

Avanza la 4T en el blindaje para promover la revocación

Con 267 votos a favor y 210 en contra, diputados aprueban decreto y va al Senado

Con apenas 267 votos a favor y 210 en contra, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron un decreto que blindó legalmente la difusión de la consulta para la revocación de mandato.

En un procedimiento legislativo *fast track*, con la dispensa de todo trámite en comisiones, la propuesta aprobada no modifica la redacción actual de la ley electoral ni la de revocación de mandato, sólo se agrega al cuerpo del marco normativo un “decreto” del Legislativo que “interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental”.

La iniciativa fue presentada por el presidente de la Cámara baja, Sergio Gutiérrez, de Morena –luego de que el INE ha considerado ilegal la difusión que hacen de la consulta el Presidente y los legisladores de Morena, por lo que ha ordenado incluso medidas cautelares–, quien sostiene que “eso no es propaganda y es necesario hacer una interpretación correcta de la ley”.

En su documento –que fue turnado al Senado para su discusión y votación– sostiene en tres artículos, o acuerdos, que debe entenderse como propaganda “el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas, bajo cualquier modalidad de

comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin, por un ente público” y remarca que “no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables”.

En tanto, ayer, y precisamente por propaganda indebida, el INE emitió medidas cautelares contra Morena y los diputados Alberto Villa y Rocío Natali Barrera, por difundir en Twitter acciones sociales en plena veda electoral, en atención a una queja presentada por el PRD, mensajes que le solicitó bajar en un plazo de tres horas.

En tribuna, diputados del PRI, PAN, PRD y MC rechazaron la propuesta de decreto de Morena y acusaron que se trata sólo de una actitud “servilista” con el Ejecutivo.

En el Senado, el líder del PAN, Julen Rementería, compartió que la promoción “ilegal” de la revocación de mandato que realizan tanto gobiernos locales como el propio gobierno federal, mediante espectaculares, folletos, brigadas y pronunciamientos de funcionarios en actos públicos está motivada por la preocupación ante el “declive” de la aprobación del Presidente. —Victor Chávez/Diana Benítez/Eduardo Ortega





VOTACIÓN. Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, ayer.

